Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. LPN17/OM-2018
Acta de Junta de Aclaraciones

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 23 de Agosto del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Andador Héroes No. 193, esquina calle 22 de Enero, planta alta, Colonia Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; los Servidores Públicos, invitados y personas morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases y anexos de la **Licitación Pública Nacional No. LPN17/OM-2018** , relativa al **"Arrendamiento de adornos e iluminación para el Palacio de Gobierno y sus alrededores".**----------

Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de la Licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.----------

Diligencias: Esta convocante se permite manifestar lo siguiente: se hace constar que se recibió en tiempo y forma por correo electrónico las dudas y/o aclaraciones de la empresa **TERCER ACTO S DE R.L. DE C.V.** Quien manifestó tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.

1. En la **partida 2: Pendones**, Señala un voltaje de 10V, ¿E s correcto este voltaje o es de 110V?
Respuesta: El área técnica aclara que es correcta su apreciación, el voltaje correcto es de 110 V.

2. En la **partida 4: Decoración de palacio de gobierno**. Señala que son estructuras metálicas todas las decoraciones de esta partida, y los puntos de 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8 se señalan que son monumentos tallados en poliestireno recubiertos con fibra de vidrio y resina, y el punto 9 y 10 son de estructura metálica recubierta en manguera de LED de colores... ¿Es estructura, en bulto o ambas?
Respuesta: El área técnica aclara que las estructuras señaladas con los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7y 8 deberán estar construidas con fibra de vidrio y las señaladas con los numerales 9 y 10, deben ser estructuras metálicas.
3. En la **base novena: Garantía que deberá otorgarse.** Como garantía de cumplimiento ¿puede sustituirse la fianza por un cheque cruzado o tiene que ser exclusivamente fianza?
Respuesta: la convocante aclara que, no, tiene que ser exclusivamente fianza, conforme a lo establecido en la cláusula novena garantía que deberá otorgase. De las bases de la presente licitación.

Por su parte, la convocante aclara que:

1) En relación a las 4 partidas establecidas dentro de las bases de la presente licitación, todas deberán incluir montaje y desmontaje, por lo que el licitante deberá considerar los gastos de maniobra; Dicha precisión deberá ser incluida en su propuesta técnica.

2) Del anexo 1, Dice:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
Pasacalles			
1	30	Pieza	Diseño y construcción de 3 pasacalles con una medida de 6.10 m de largo con una altura a proporción. (se anexan diseños) Estos serán construidos de estructura metálica reforzada haciéndola sumamente resistente en la manipulación de traslado, montajes y desmontajes, ésta será cubierta con manguera de LED de colores dependiendo del diseño. El voltaje es de 110 v.

Debe decir:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
Pasacalles			
1	30	Pieza	Diseño y construcción de **30** pasacalles con una medida de 6.10 m de largo con una altura a proporción. (se anexan diseños) Estos serán construídos de estructura metálica reforzada haciéndola sumamente resistente en la manipulación de traslado, montajes y desmontajes, ésta será cubierta con manguera de LED de colores dependiendo del diseño. El voltaje es de 110 v.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.----------
---

"Por la Convocante"

Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor

Lic. Ileña Karime del Ángel Coral
Jefe de departamento de Normatividad,
en representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor

"Por el Área Técnica"

Daniel Antonio Magaña Peña
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Dirección
De Servicios Generales de la Oficialía Mayor

"Por la Secretaría de la Contraloría"

Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor

"Por los Licitantes"

Juan José Canul Perera
Director general de la empresa
TERCER. ACTO S de R.L. de C.V.

"Invitados"

LCC Gloria Esther Torres Alonso
Vicepresidenta de legislación del
Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo.

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN11/OM-2018 de fecha 12 de Julio del año 2018